



297458

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de Don Rigoberto PERNAU SERRAS

de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle Mallorca nº 659

por:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE CESTAS
PARA GARRAFAS Y ENVASES SIMILARES"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Invención se refiere a unos perfeccionamientos en la fabricación de cestas para garrafas y similares, cuya adecuada aplicación determina para las referidas cestas una resistencia y capacidad de servicio que

5. son considerablemente superiores a las que concurren en cualquiera de sus similares conocidas hasta la fecha.

La aplicación de los perfeccionamientos en cuestión determinan la obtención de una cesta, que es preferiblemente metálica, en cuya región central de su cuerpo aparece provista de una franja amular en la que se distingue cierta cantidad de canales periféricas paralelas o helicoidales que,

10.

297458



cooperación con la forma en que la propia franja se une a la armazón de la cesta, aquélla adquiere una condición sensiblemente elástica que resulta muy adecuada para absorber posibles choques accidentales, amortiguándolos en cuantía su

5. ficiente para que no produzcan los deterioros y roturas de envases que con frecuencia vienen observándose, y debidas precisamente a la falta de elementos idóneos que los protejan.

Los propios perfeccionamientos abarcan la constitución de un armazón que resulte adecuado para contener dicha

10. franja, así como provista de medios que favorecen su estibación y transporte, tanto de las cestas cuando sueltas, como del conjunto formado por éstas y el envase que contienen.

Con objeto de que puedan ser apreciadas en todo su

15. detalle las particularidades que caracterizan a la cesta resultante de la aplicación de los perfeccionamientos de la invención, a continuación se describe una forma preferida de ejecución práctica la cual, a sólo título de ejemplo no exclusivo ni limitativo, se refiere a dos hojas de dibujos que

20. se acompañan y en los que:

Las Figs. 1 a 5 muestran las particularidades de fabricación de la franja que constituye una de las características principales de la nueva cesta.

La Fig. 6 indica una vista seccionada del alzado

25. de la cesta terminada.

Las Figs. 7, 8, 10 y 12 corresponden a sendas secciones relacionadas con las líneas de corte VII, VIII, X y XII que, respectivamente, se señalan en la Fig. 6.

La Fig. 9 se contrae al detalle de unión de un anillo intermedio con los montantes longitudinales de la cesta.

30.



La Fig. 11 muestra un detalle en sección que es correspondiente a un corte practicado según la línea XI que se señala en la Fig. 10.

5. La Fig. 13 es una vista en alzado del detalle representado en planta que motiva la Fig. 12.

10. Con arreglo, pues, a las figuras indicadas, la aplicación de los perfeccionamientos que motivan éste registro se inicia partiendo del corte de unas chapas (1) cuyo desarrollo ha de corresponder a las dimensiones del cilindro o tronco de cono que haya de formarse después de su oportuno doblado o arrollamiento.

15. Dicho corte, cuando del desarrollo de troncos de cono se trata, se realiza mediante los movimientos angulares que se transmiten, manual o mecánicamente, a un brazo (2) que está articulado sobre un soporte (3) y que es portador de una o más bridas correderas (4) en las que se encuentran sujetas las herramientas de corte que correspondan para que éstas, a tenor de la amplitud de los movimientos angulares del brazo (2), realicen sucesivos cortes (5) por los que se extraen de la chapa inicial (6) las piezas (1) que sean necesarias, correspondiendo una unidad por cada cesta a fabricar.

25. Estas piezas (1) son sometidas seguidamente a su oportuno doblado para formar el tronco de cilindro o de cono que proceda (Fig. 2), practicándose en su periferia cierto número de hendiduras anulares (7) (Figs. 3 y 4) que se realizan preferiblemente sobre un elemento rotativo (8) dotado de una cantidad conveniente de escalonados anulares (9) contra los que se aplican, previa la interposición de la pieza laminar (1), los dientes coincidentes (10) de uno o más elemen-

30.

297458



5. tos prensores (11) que procuran el laminado y formación, en tales piezas (1), del correspondiente moldurado (12) que discurre uniformemente sobre toda la superficie de la pieza (1), afectando inclusive a la zona de unión (13), tanto si ésta se realiza por superposición como mediante soldadura a tope.

10. En la formación de este cuerpo destinado a figurar como elemento amortiguador y de ajuste de las cestas para envases, queda prevista también una organización equivalente, mediante el arrollamiento de un fleje (14) que, según refleja la Fig. 5, es embutido longitudinalmente en forma de canal (15), procediéndose seguidamente a su arrollamiento en forma helicoidal.

15. En ambos casos, la franja obtenida y representada en las Figs. 4 y 5 de la adjunta hoja de dibujos, pasa a formar parte integrante de la cesta destinada a contener garrafas y envases similares la cual, en su aspecto general, aparece constituida por un anillo superior (16) y otro inferior (17) que se unen mediante cierto número de montantes de igual longitud (18) que, en la ejecución representada como ejemplo, presentan un tramo superior paralelo (19) hasta su incidencia con un anillo semitórico (20) con el que se unen a través de sendos puntos de soldadura, o de remaches equivalentes, siendo a partir de esta unión con dicho anillo (20) que los propios montantes (18) se transforman en convergentes hacia el borde periférico del anillo inferior (17) que es de menor diámetro que el superior (16).

20. Es precisamente en la zona que media entre el anillo inferior (17) y el intermedio (20), donde queda situada la franja (1) ó (14) la cual, a su vez, se une a los montantes
30. (18) por simples remaches o puntos de soldadura situados uni-



camente en los anillos superiores e inferiores de la misma franja, es decir, que la mayor anchura de la misma queda relativamente libre para poder ajustarse al diámetro del cuerpo coincidente de la garrafa o envase a contener y sujetarlo así debidamente, cooperando facultativamente a esta sujeción, unos taquillos de material elástico (21) que se sitúan en los puntos de intersección de los referidos montantes (18) con el anillo semitórico intermedio (20).

Estos montantes (18) se adaptan también a la finalidad de sujeción indicada proveyéndolos de unas canales longitudinales medias (22) que se observan invariables en sus zonas extremas por las que se unen a los anillos extremo (16) y (17), diferenciándose estos mismos anillos por el hecho de que el superior (16), además de ser de mayor diámetro que el inferior (17), aparece provisto de dos envolventes tubulares (23) que figuran situadas dimatralmente opuestas y ocupando sendos tramos del mismo anillo (16) comprendidos entre dos montantes consecutivos (18), siendo la finalidad de estos elementos tubulares (23) la de favorecer el asido y transporte manual de la cesta, vacía o llena; mientras que el anillo inferior (17) aparece provisto de dos flejes que se cruzan (24) y cuya función es la de impedir el paso del envase, a la par que transmitir una mayor rigidez al propio anillo (17) constituido en fondo de la cesta.

Aunque en el ejemplo de realización representado los montantes (18) aparecen uniformemente distribuidos circunscribiendo el anillo semitórico (20) y a la franja (1) ó (14), que da también previsto que, particularmente para la franja (1) ó (14), figuren situados alternativamente en el interior y en el exterior de la misma formado un a modo de tejido que tiene par



297458

particular interés para formar cestas de estructura muy resistente para aquellos casos en que ésta sea conveniente.

- Aplicados los perfeccionamientos de la invención en la forma que queda expuesta y representada, sus resultados se concretan en una cesta para garrafas y envases diversos, que se reconoce por la idónea provisión de unas asas formadas mediante simples huecos previstos en la propia armadura, y por la incorporación a ésta de una franja destinada a actuar como elemento de sujeción y de protección de los envases contenidos en la propia cesta.
- 5.
- 10.

- Descritas, pues, las particularidades que caracterizan a una cesta obtenida por aplicación de los perfeccionamientos a que se contrae esta patente, deberá comprenderse que los mismos son susceptibles de adquirir diversas variaciones de detalle, tanto constructivas como de forma, sin que por ello se alteren la esencialidad ni el alcance del presente registro.
- 15.

N O T A

REIVINDICACIONES

20. Se reivindica como objeto de la presente Patente de Invención:
- 1ª.- Perfeccionamientos en la fabricación de cestas para garrafas y envases similares, que consisten esencialmente en efectuar dicha fabricación partiendo del corte desarrollado de unas chapas que, en el curso de su arrollamiento en forma de tronco de cilindro o de cono, reciben el embutido de cierto número de canales anulares paralelas, practicado mediante elementos rotativos apropiados, formándose a continuación un cuerpo hueco, unido por superposición de sus solapas extremas o por soldadura a tope, que se establece en condición de
- 25.
- 30.

297458



franja para ocupar un lugar apropiado en la estructura de la cesta.

- 2ª.- Perfeccionamientos en la fabricación de cestas para garrafas y envases similares, según la anterior reivindicación, que consisten en formar la estructura de la cesta partiendo de una cantidad variables de flejes, preferiblemente metálicos, que se embuten longitudinalmente para transmitirles una mayor resistencia a la flexión, afectando dichos embutidos una forma sensiblemente angular y de lados desiguales para los anillos extremos de la cesta, adoptándose un perfil semitórico para un anillo intermedio que se establece como línea anular de cambio de dirección para los montantes de la cesta que aparecen uniformemente distribuidos y unidos por sus extremos a los anillos de base y superior de la cesta, presentando también estos montantes una canal longitudinal de perfil semiabocelado que se situa en la región media de su anchura.
- 5.
- 10.
- 15.

- 3ª.- Perfeccionamientos en la fabricación de cestas para garrafas y envases similares, según las reivindicaciones 1ª y 2ª, que se caracterizan por el hecho de que entre el anillo inferior y otro intermedio de la armazón de la cesta, queda situada una franja anular que aparece dotada de varios escalonados anulares formados por la unión aparente de varios anillos de distinto diámetro, o bien por el arrollamiento helicoidal de un fleje acanalado longitudinalmente, aplicándose el conjunto de esta franja a actuar, por su propia condición ligeramente elástica, como elemento de sujeción y de protección de los envases contenidos en la cesta, a cual efecto dicha franja se une a la armazón de la cesta mediante remaches o puntos de soldadura equivalentes que, en ambos casos, afectan únicamente a los anillos superiores e inferiores de la misma franja.
- 20.
- 25.
- 30.



297458

- ja para que ésta pueda ajustar debidamente con el cuerpo del envase a contener, cooperando facultativamente al ajuste de esta franja con el envase, unos taquillos de material elástico que se sitúan en los puntos de intersección de sus montantes sustentantes con el anillo semitórico intermedio y situado a cierta distancia de uno de los bordes de la franja, opuesto a otro espacio similar que separa al anillo inferior de la cesta, del borde adyacente de la propia franja, observándose que este anillo inferior se halla provisto de dos flejes que se cruzan y que constituyen el fondo de la cesta.
- 5.
- 10.

- 4ª.- Perfeccionamientos en la fabricación de cestas para garrapas y envases similares, según las reivindicaciones 1ª a 3ª, que se caracteriza por el hecho de que la cesta resultante de la aplicación de los mismos se halla provista de un anillo superior en el que se establecen dos envolventes tubulares que figuran situadas diametralmente opuestas y ocupando sendos tramos del mismo anillo, comprendidos entre dos montantes consecutivos, siendo la finalidad de estos elementos tubulares la de favorecer el asido y transporte manual de la cesta, en su condición vacía o llena, indistintamente.
- 15.
- 20.

5ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE CESTAS PARA GARRAPAS Y ENVASES SIMILARES.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de ocho páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de dos hojas de dibujos aclarativos.

Madrid, 10 Marzo de 1964

P. A.
R. VOLART PONS
P. P.



Fig. 2

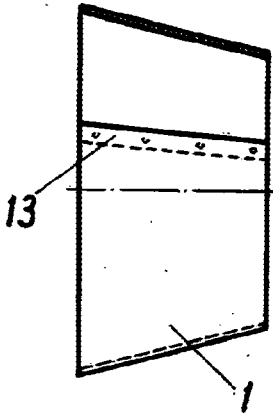


Fig. 1

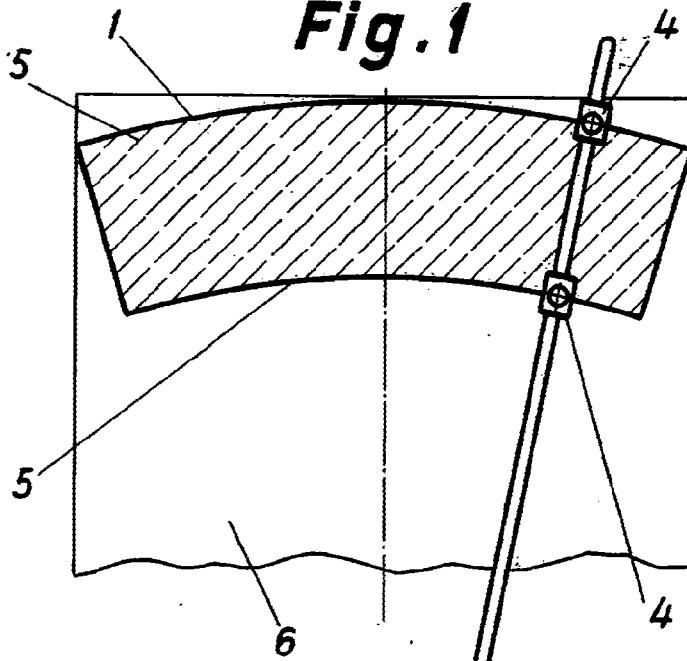


Fig. 3

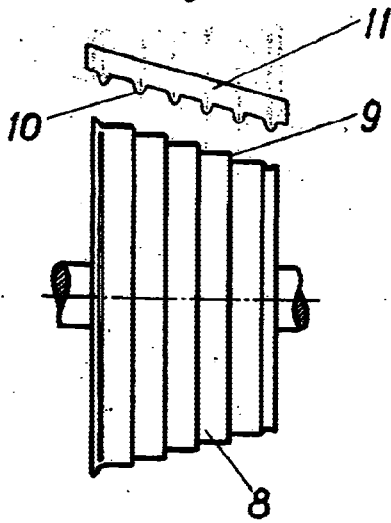


Fig. 4

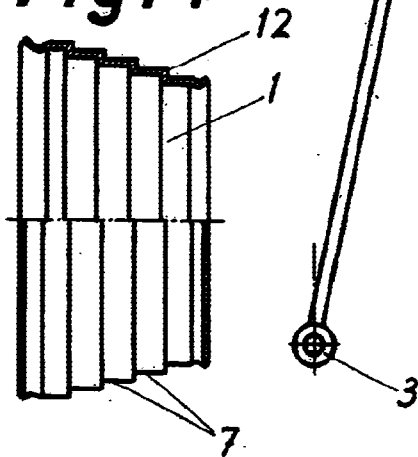
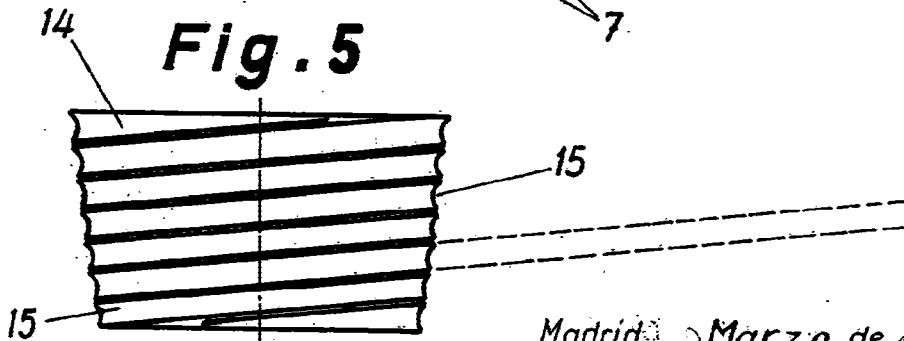
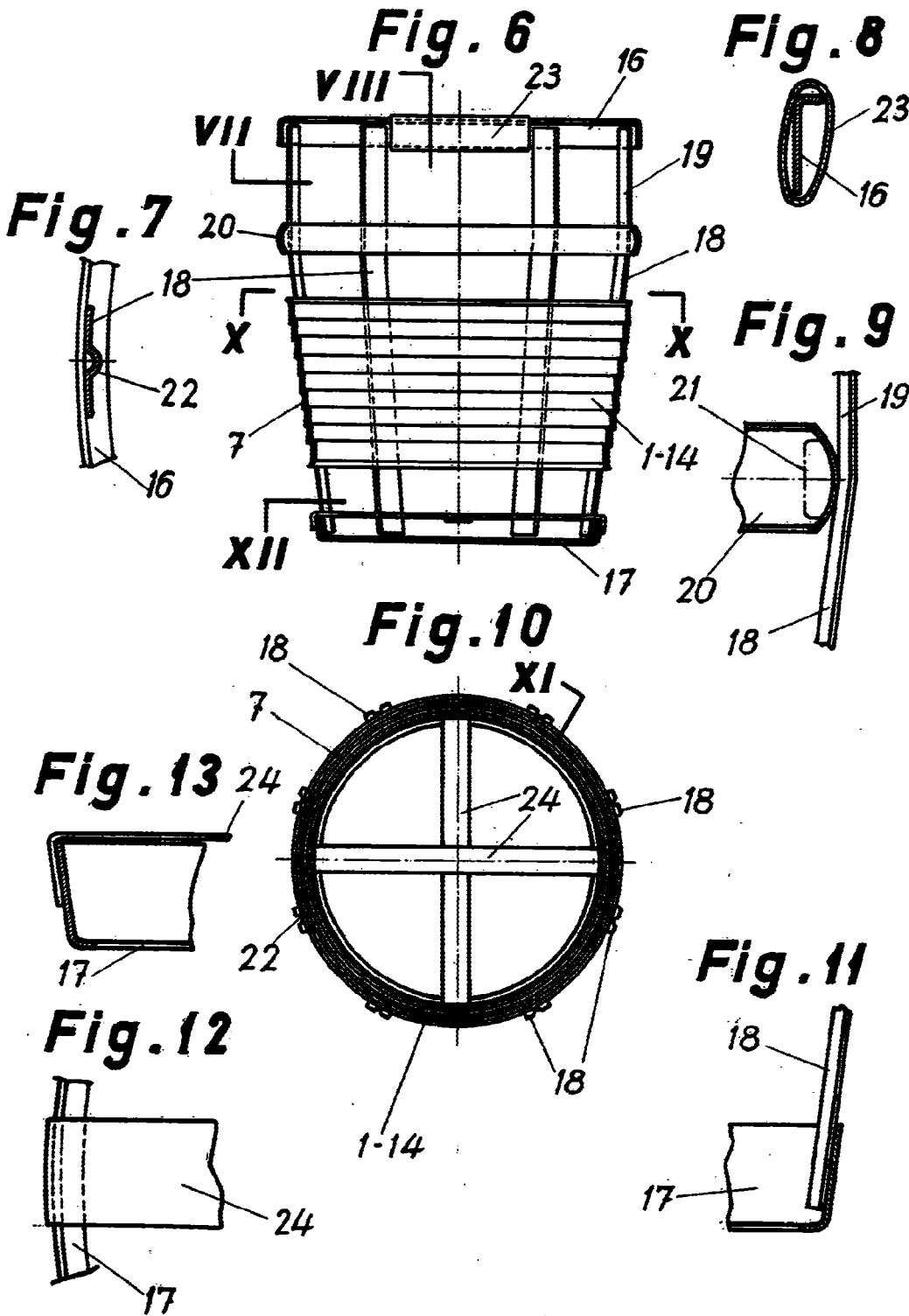


Fig. 5



Madrid, Marzo de 1964
p.a.

Escalas variables.



Madrid, 10 Marzo de 1964.
p.a.

Escalas variables.